

INFORME EJECUTIVO CONTROL INTERNO



INTEP



**INFORME RESULTADO INDICE
DE DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022**

2023

**MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**



www.intep.edu.co



**INFORME DE RESULTADO ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
VIGENCIA 2022**

2

MARIA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario oficina de Control Interno

Presentado a:
RECTORÍA
COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
ROLDANILLO, VALLE
SEPTIEMBRE, 2023

INFORME EJECUTIVO
CONTROL INTERNO



INFORME DE RESULTADO INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022

METODOLOGÍA

Este documento es producto de la compilación de los resultados de la medición del desempeño institucional realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, posterior al diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión - FURAG. El objetivo de la Medición del Desempeño Institucional - MDI es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como de Modelo Estándar de Control Interno de cada entidad.

Los resultados de la vigencia 2022 no son comparables con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calculada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

Todos los índices se presentan en una escala de 1 a 100, siendo 100 el máximo puntaje a lograr.

En esta medición se utilizaron distintos cuestionarios de acuerdo con las características propias de cada entidad.

En el orden territorial, para el índice de MIPG se evaluaron 3.335 instituciones, obteniendo un índice de desempeño global de 57.9 puntos y para MECI se tomó como muestra 5713 instituciones, obteniendo el puntaje de 55.9.

1. MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En el orden territorial se evaluaron 3.335 instituciones, obteniendo un índice de desempeño institucional global de 57.9 puntos.

A continuación, se presenta los resultados obtenidos en la medición del desempeño institucional por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE- INTEP¹, el cual alcanzó una puntuación de 68.3, quedando en el quintil 5, lo que significa que la institución está entre las entidades de mayor calificación

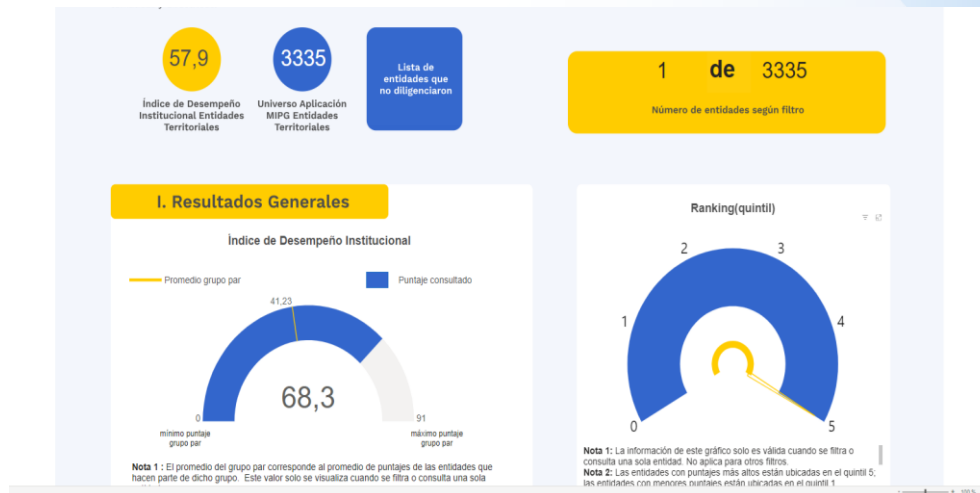


TABLA: Índice de desempeño institucional vigencia 2022 - INTEP
Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co>

1.1 MEDICIÓN DIMENSIONES MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), está compuesto en siete dimensiones, las cuales son calificadas individualmente en el FURAG, a continuación, se presenta los puntajes del INTEP:

¹ DAFP Resultados desempeño institucional vigencia 2022, página web <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

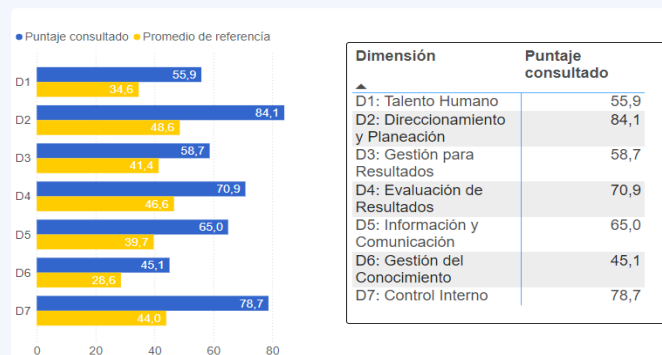


No.	Denominación	Puntaje
D1	Talento humano	55.9
D2	Direccionamiento estratégico	84.1
D3	Gestión para resultados	58.7
D4	Evaluación de resultados	70.9
D5	Información y comunicación	65.0
D6	Gestión del conocimiento	45.1
D7	Control interno	78.7

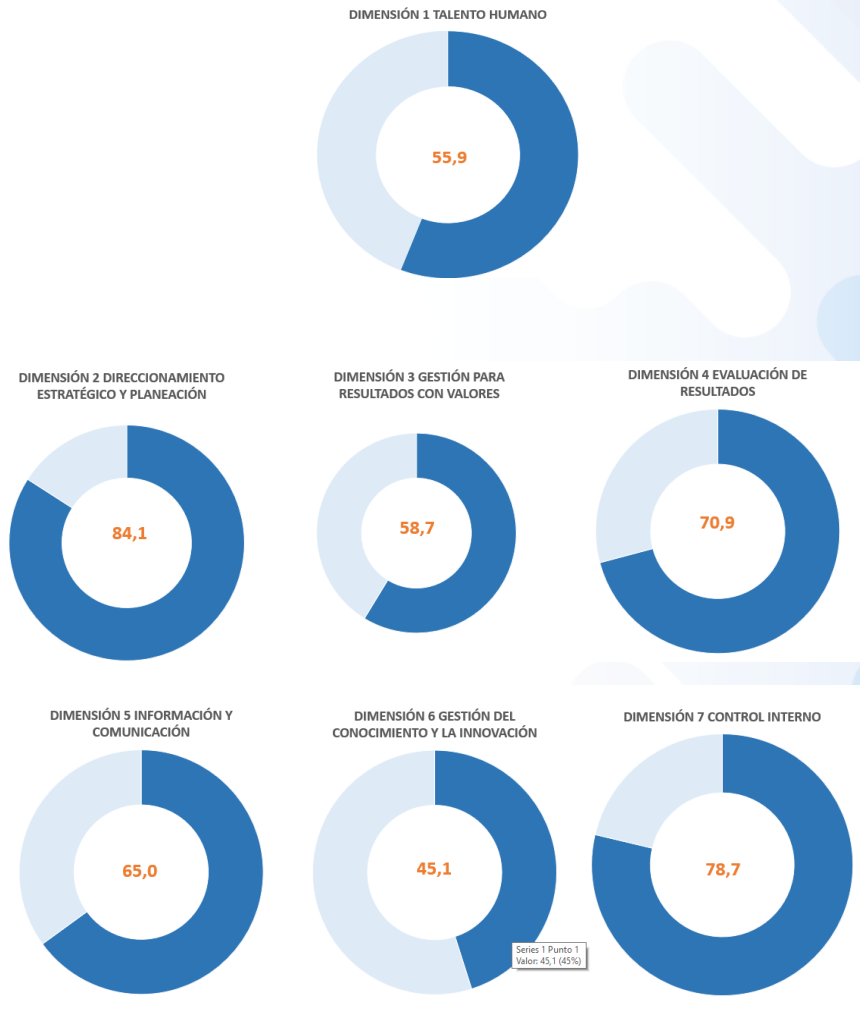
MEDICIÓN ÍNDICE DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO POR DIMENSIÓN MIPG VIGENCIA 2022



II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



REPRESENTACIÓN GRÁFICA PUNTAJE POR DIMENSIÓN INTEP:

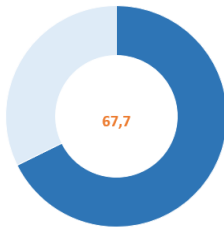


1.2 ÍNDICE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

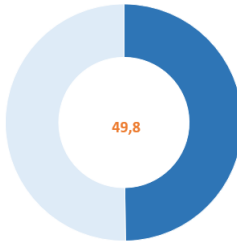
Para la vigencia 2022 el MIPG, se basa en 19 políticas las cuales son evaluadas de manera articulada con cada dimensión. En esta oportunidad para el INTEP los líderes nacionales de política estipularon que no aplica cuatro políticas: P4 Gestión Presupuestal y Eficiencia al Gasto Público, P9 Defensa Jurídica, P10 Mejora Normativa, P17 Gestión Información Estadística. Se presenta el puntaje obtenido por cada una de las 15 políticas evaluadas:



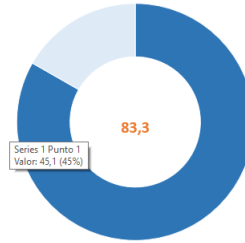
POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano



POLÍTICA 2 Integridad

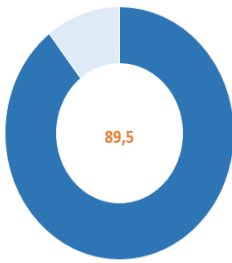


POLÍTICA 3 Planeación Institucional

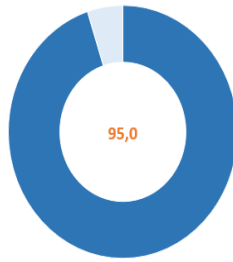


Series 1 Punto 1
Valor: 45,1 (45%)

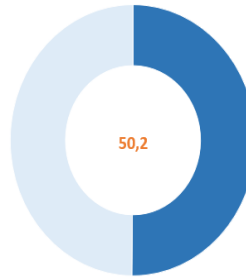
POLÍTICA 5 Compras y Contratación Pública



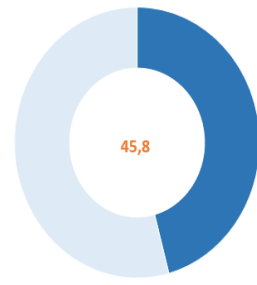
POLÍTICA 6 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos



POLÍTICA 7 Gobierno Digital



POLÍTICA 8 Seguridad Digital



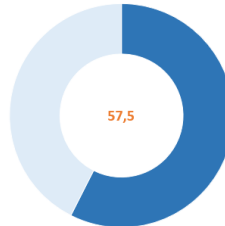
POLÍTICA 9 Defensa Jurídica

NA

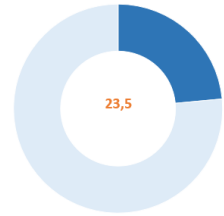
POLÍTICA 10 Mejora Normativa

NA

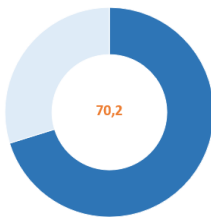
POLÍTICA 11 Servicio al ciudadano



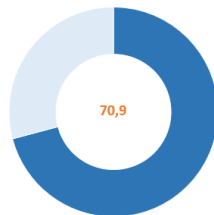
POLÍTICA 12 Racionalización de Trámites



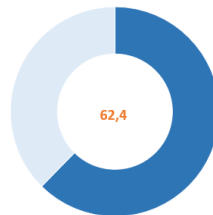
POLÍTICA 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública



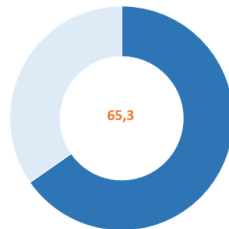
POLÍTICA 14 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional



POLÍTICA 15 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción



POLÍTICA 16 Gestión Documental

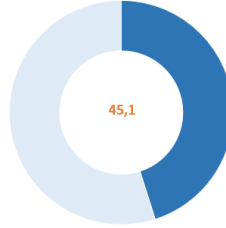




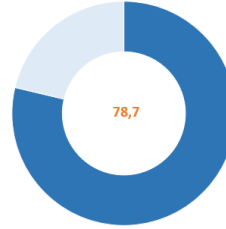
POLÍTICA 17 Gestión de la Información Estadística

NA

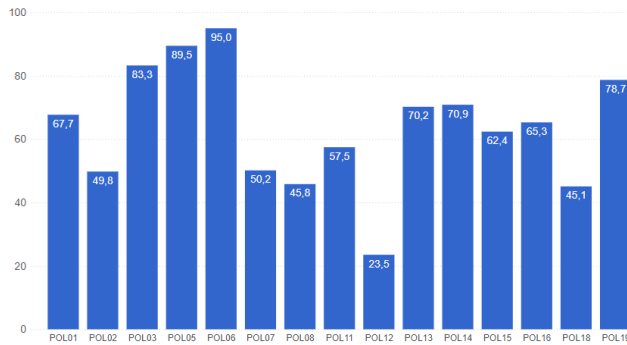
POLÍTICA 18 Gestión del Conocimiento



POLÍTICA 19 Control Interno



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota 1: La política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto público para las entidades territoriales no fue calculada para la presente vigencia, dado el proceso de revisión y validación que está adelantando el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

POLÍTICAS

- POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación Institucional
- POL05: Compras y Contratación Pública
- POL06: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
- POL07: Gobierno Digital
- POL08: Seguridad Digital
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de Trámites
- POL13: Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- POL14: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
- POL15: Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción
- POL16: Gestión Documental
- POL18: Gestión del Conocimiento
- POL19: Control Interno

ÍNDICE DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO VIGENCIA 2022





1.2.1 ÍNDICES DESAGREGADOS POR POLÍTICA

POLÍTICA 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO puntaje 67.7

No. Índice	POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	Puntaje
101	Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano	79,2
102	Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano	58,3
103	Desarrollo del talento humano en la entidad	64,1
104	Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano	57,1

POLÍTICA 2: INTEGRIDAD puntaje 49.8

No. Índice	POLÍTICA 2 Integridad	Puntaje
105	Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público	46,7
106	Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés	51,7

POLÍTICA 3: PLANEACIÓN INSTITUCIONAL puntaje 83.3

POLÍTICA 5: COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA puntaje 89.5

No. Índice	POLÍTICA 5 Compras y Contratación Pública	Puntaje
107	Planeación efectiva y técnica de la contratación pública	87,5
108	Registro y publicación contractual en las plataformas	88,9
109	Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	85,7

POLÍTICA 6: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS: puntaje 95.0

**POLÍTICA 7: GOBIERNO DIGITAL** puntaje 50.2

No. Índice	POLÍTICA 7 Gobierno Digital	Puntaje
I10	Gobernanza	50,0
I11	Innovación Pública Digital	43,1
I12	Arquitectura	14,3
I13	Seguridad y Privacidad de la información	22,2
I14	Servicios Ciudadanos Digitales	0,0
I15	Cultura y apropiación	0,0
I16	Servicios y Procesos Inteligentes	NA
I17	Estado abierto	68,3
I18	Decisiones basadas en datos	51,4
I19	Proyectos de Transformación Digital	NA
I20	Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes	NA

POLÍTICA 8: SEGURIDAD DIGITAL puntaje 45.8

No. Índice	POLÍTICA 8 Seguridad Digital	Puntaje
I21	Asignación de Recursos	58,33
I22	Implementación Lineamientos de Política	40,62
I23	Despliegue de Controles	44,44

POLÍTICA 11: SERVICIO AL CIUDADANO puntaje 57.5

No. Índice	POLÍTICA 11 Servicio al ciudadano	Puntaje
I32	Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía	0,0
I33	Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía	59,3
I34	Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía	61,1
I35	Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana	80,0
I36	Accesibilidad para personas con discapacidad	51,7

**POLÍTICA 12: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES puntaje 23.5**

No. Índice	POLÍTICA 12 Racionalización de Trámites	Puntaje
137	Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	57,1
138	Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	0,0
139	Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	0,0
140	Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	8,3

POLÍTICA 13: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA puntaje 70.2

No. Índice	POLÍTICA 13 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Puntaje
141	Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	69,1
142	Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	62,5
143	Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	43,6
144	Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	62,5
145	Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	68,0
146	Rendición de cuentas en la gestión pública	69,3

POLÍTICA 14: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL puntaje 70.9**POLÍTICA 15: TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN puntaje 62.4**

No. Índice	POLÍTICA 15 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	Puntaje
147	Gestión de Riesgos de Corrupción	50,0
148	Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	79,3

**POLÍTICA 16: GESTIÓN DOCUMENTAL puntaje 65.3**

No. Índice	POLÍTICA 16 Gestión Documental	Puntaje
149	Calidad del Componente estratégico	57,1
150	Calidad del Componente administración de archivos	87,5
151	Calidad del Componente documental	70,8
152	Calidad del Componente tecnológico	0,0
153	Calidad del Componente cultural	0,0

POLÍTICA 18: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO puntaje 45.1

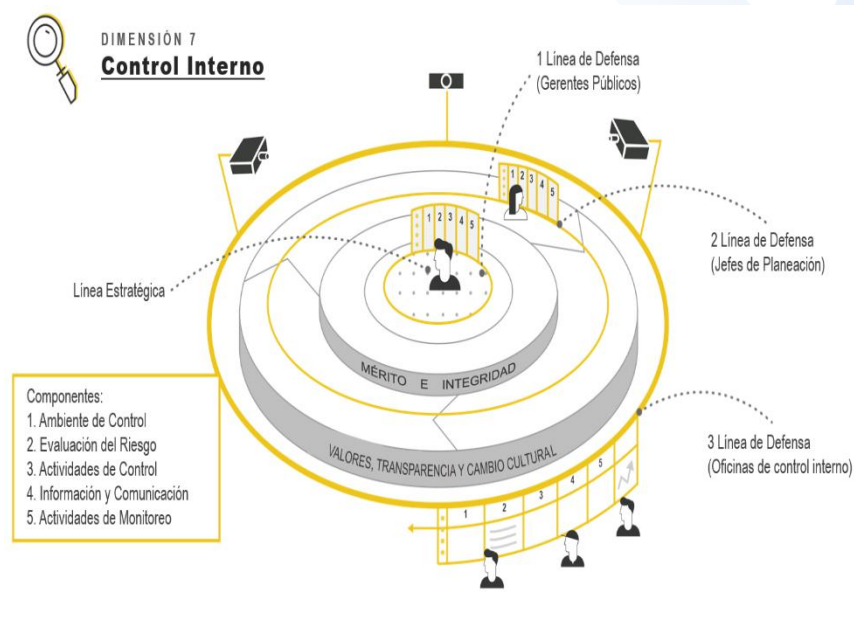
No. Índice	POLÍTICA 18 Gestión del Conocimiento	Puntaje
157	Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	50,0
158	Generación y producción del conocimiento	70,6
159	Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	36,6
160	Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	72,7

POLÍTICA 19: POLÍTICA CONTROL INTERNO puntaje 78.7

No. Índice	POLÍTICA 19 Control Interno	Puntaje
162	Ambiente propicio para el ejercicio del control	56,1
163	Evaluación estratégica del riesgo	82,5
164	Actividades de control efectivas	83,3
165	Información y comunicación relevante y oportuna para el control	100,0
166	Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	88,4
167	Evaluación independiente al sistema de control interno	86,5
168	Asignación de responsabilidades para el ejercicio del control interno	91,1

2. EVALUACIÓN MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI

El objetivo de la séptima dimensión del MIPG, Control Interno, es desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua, se representa en el siguiente esquema²:

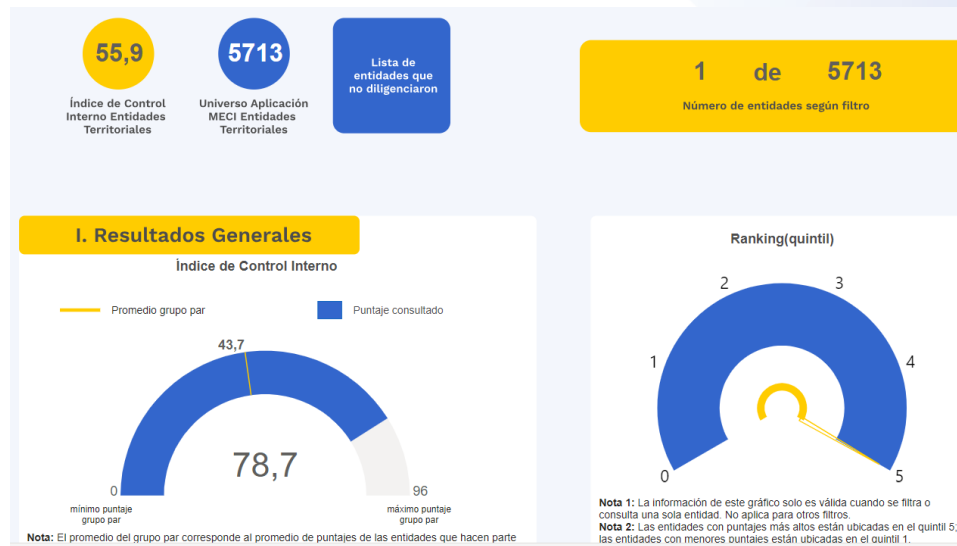


MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Para la evaluación MECI en la vigencia 2022, el universo de las entidades para la aplicación de la evaluación fue de 5.713, obteniendo un puntaje global de 55.9

Respecto al Modelo Estándar de Control Interno MECI para la vigencia 2022, el INTEP obtuvo un puntaje de 78.7.

² Manual operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 5. Función Pública marzo de 2023.
<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/>



2.1 ÍNDICES DE DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES MECI.

De acuerdo con la séptima dimensión de MIPG, el MECI tiene 5 componentes:

1. **Ambiente de Control:** este componente busca asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2. **Evaluación del riesgo:** su propósito es identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.
3. **Actividades de control:** su propósito es permitir el control de los riesgos identificados y como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos.
4. **Información y comunicación:** tiene como propósito utilizar la información de manera adecuada y comunicarla por los medios y en los tiempos oportunos. Para su desarrollo se deben diseñar políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa

y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

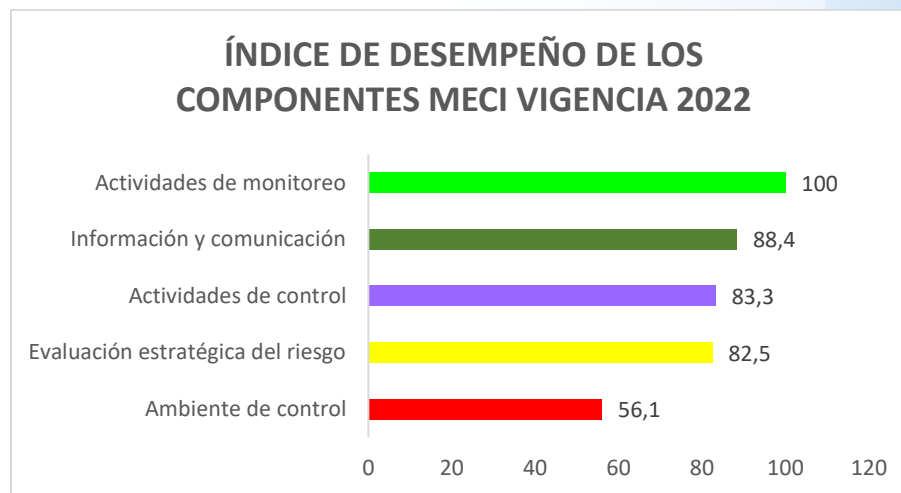
5. Actividades de monitoreo: su propósito es desarrollar las actividades de supervisión continua (controles permanentes) en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías) que permiten valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

A continuación, se reporta la calificación obtenida en cada componente del MECI, por el INTEP:





FACTOR	PUNTAJE
Ambiente de control	56.1
Evaluación estratégica del riesgo	82.5
Actividades de control	83.3
Información y comunicación	88.4
Actividades de monitoreo	100
Indicador de madurez	78.7





CONCLUSIONES

Se hace necesario fortalecer todas las dimensiones del MIPG, dando prioridad a Gestión del Conocimiento y a Gestión del Talento Humano, la cual está directamente relacionada con el fomento de la política de Integridad y las etapas de la vida de los cargos.

Respecto a las políticas la de menor calificación es Racionalización de Trámites, la cual se ve afectada por la no digitalización de los trámites del INTEP, según el reporte en el SUIT.

Las políticas de Gobierno digital y Seguridad digital requieren ser operativizadas de acuerdo con los lineamientos del PETIC, el cual debe evaluarse para su actualización.

Respecto a los componentes del MECI, el ambiente de control está directamente relacionado con el fomento y aplicación de la política de Integridad desde la línea estratégica, lo cual debe irradiar en toda la gestión institucional.

Original firmado

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO

Profesional Universitario oficina de Control Interno